



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA Nº 1
APERTURA ELECTRÓNICA DEL SOBRE Nº1
Exp: 269328/2024

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENCIA

D^a. Mar Ahumada Sánchez

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

VOCALES

- D. Felipe Rodríguez Fernández
Coordinador del Área de Contenidos
- D. Luis Miguel Serrano Vera
Coordinador del Área de Organización
- Representante del Área Jurídica:
D^a. M^a Josefa Aguilera Partida
Coordinadora del área jurídica del
Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Representante de la Intervención Delegada:
D^a Carmen García Rojo.
Interventora Adjunta

SECRETARIO:

D. Josué Puertas Larios
Sc. Gestión Económica y Contratación

En Sevilla, a las 12:30 horas, del 20 de mayo de 2024, en la Sede del Consejo Audiovisual de Andalucía, sita en la Calle Pagés del Corro nº 90-B, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y con presentación electrónica de ofertas, para la apertura del Sobre nº 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" correspondiente al : "CONTRATO DE SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES ASOCIADOS A UN SISTEMA DE GRABACION, ARCHIVO, EDICION Y CATALOGACION DE MATERIA AUDIOVISUAL Y SERVICIOS DE ANALISIS Y DE CATALOGACION PARA EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA"

ANUNCIO DE LA LICITACIÓN:

- D.O.U.E.: S027 de 11 de abril de 2024
- Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía: 11 de abril de 2024
- Publicación en portal SiREC: 11 de abril de 2024

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ		28/05/2024	PÁGINA 1/3
	JOSUE RAUL PUERTAS LARIOS			
VERIFICACIÓN	Pk2imX99QX6ECHJR7RDPLCBB2RMK75		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1.- A las 12:30 horas, la Presidenta da por iniciada la sesión, una vez comprobado que se ha constituido en la forma correcta la Mesa de Contratación, según establece el artículo 42.3 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.

2.- Han sido presentadas ante el portal SiREC-Portal de licitación electrónica las siguientes proposiciones por parte de las siguientes empresas y a los Lotes especificados a continuación:

Lote A

- 25173350B - JOSE LUIS FIGUERAS VICENTE
- A41999913 - AXION, INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

Lote B

- 25173350B - JOSE LUIS FIGUERAS VICENTE

Lote C

- A78040235 - KANTAR MEDIA SAU

Teniendo en cuenta el plazo y hora de presentación fijado para la presentación de los correspondientes sobres; las 23:59 horas del 13 de mayo de 2024, la Mesa acepta todas las proposiciones presentadas, al haber sido remitidas en plazo, como así queda registrado en el propio sistema SiREC.

3.- A continuación se procede por el Secretario a la apertura electrónica del respectivo Sobre nº 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos" de las mencionadas empresas licitadoras.

- Examinado el contenido del Sobre nº 1 de las distintas empresas licitadoras, se detecta se comprueba que efectivamente todas ellas han presentado correctamente la documentación solicitada y por tanto se consideran admitidas.

- Se detecta que 25173350B - JOSE LUIS FIGUERAS VICENTE, es la persona que ha presentado la oferta y no la empresa licitadora a la que representa, situación que se actualizará en Sirec.

- En el caso de A41999913 - AXION, INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, presentan declaración de compromiso de constitución de UTE, situación que también se actualizará en Sirec.

De esta forma las ofertas de las empresas licitadoras consideradas y admitidas, reflejadas en el resto de las mesas, así como en el portal SIREC serán:

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ		28/05/2024	PÁGINA 2/3
	JOSUE RAUL PUERTAS LARIOS			
VERIFICACIÓN	Pk2imX99QX6ECHJR7RDPLCBB2RMK75		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Lote A

- B44224129 – MEMORANDUM MULTIMEDIA S.L.
- A41999913 – UTE AXETEL

Lote B

- B44224129 – MEMORANDUM MULTIMEDIA S.L.

Lote C

- A78040235 - KANTAR MEDIA SAU

4.- Analizada la documentación del sobre 1, se detecta que en el LOTE A, en la documentación presentada por UTE AXETEL, Si bien se ha presentado el DEUC de cada una de las empresas que constituyen la UTE, se ha omitido el que corresponde a la empresa con la que TEDIAL S.L. declara que va a subcontratar la Inteligencia Artificial.

Se le concederá plazo hasta el viernes 24 de mayo a las 23:00 horas para la subsanación ante la propia mesa de contratación, presentando DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO UNICO DE CONTRATACION de empresa ETIQMEDIA SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.L., bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

5.- Por la Presidenta de la Mesa, se da por terminado el acto, siendo las 13:45 horas, de todo lo cual yo como Secretario, certifico con el Visto Bueno del Presidente.

EL SECRETARIO

VºBº
LA PRESIDENTA

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ		28/05/2024	PÁGINA 3/3
	JOSUE RAUL PUERTAS LARIOS			
VERIFICACIÓN	Pk2imX99QX6ECHJR7RDPLCBB2RMK75		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	